**NAP GLOBAL NETWORK – CENTRO DE APOYO AL PAÍS**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Análisis de impacto, vulnerabilidad y riesgo al cambio climático en el sector biodiversidad de Panamá**

**Junio - Noviembre 2024**

El NAP Global Network (NAP GN) se estableció en el año 2014 en la XX Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 20) que tuvo lugar en Lima, Perú, para mejorar los procesos de planificación de la adaptación al cambio climático en los países en desarrollo. El NAP GN apoya a los países a través del intercambio entre pares, del soporte de corto y mediano plazo a los procesos nacionales de adaptación, del asesoramiento de expertos, y del desarrollo de capacidades. Los participantes del NAP GN provienen de más de 150 países y son profesionales que trabajan en la planificación nacional de la adaptación.

El Centro de Apoyo al País (o *Country Support Hub*) es uno de los mecanismos que utiliza el NAP GN para brindar su asesoramiento experto y apoyo técnico a corto plazo sobre temas específicos relacionados con el proceso del Plan Nacional de Adaptación.

**1. Antecedentes**

En mayo del 2023, el gobierno de Panamá hizo el lanzamiento del proyecto “Construyendo capacidades para el desarrollo del Plan Nacional de Adaptación (NAP) en el contexto de los temas de adaptación en el marco de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional en Panamá” o “NAP Panamá”. El proceso del Plan Nacional de Adaptación tiene un rol fundamental en el fortalecimiento de la gobernanza de la planificación de la adaptación y de la coordinación institucional, así como en asegurar la producción de evidencia empírica con la mejor ciencia disponible para diseñar soluciones de adaptación para lograr el máximo impacto.

Los cambios en los patrones de lluvia y temperaturas inducidos por el cambio climático tienen impactos directos e indirectos en la biodiversidad a nivel global. El cambio climático representa una de las principales causas de la pérdida de especies, por lo que la creación de sinergias entre las estrategias climáticas y de biodiversidad a nivel nacional es fundamental para alcanzar compromisos internacionales establecidos por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), así como para avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible ([Terton et al.; 2022](https://unfccc.int/documents/619807)).

En este contexto, el Centro de Apoyo al País del NAP GN en Panamá respalda la elaboración de una evaluación sobre los impactos del cambio climático en la biodiversidad del país, para así fortalecer la planificación de adaptación en el sector.

**2. Objetivo de la consultoría**

Objetivo general

Desarrollar un análisis de impacto, vulnerabilidad y riesgo al cambio climático en el sector biodiversidad de Panamá, el cual incluya la identificación de las especies endémicas en posible peligro de extinción debido al cambio climático, y la identificación de medidas de adaptación que se puedan incorporar en un plan de adaptación sectorial.

Objetivos específicos

* Contar con una línea base sobre la biodiversidad en Panamá y su vínculo con el cambio climático, a través de (1) un análisis de los arreglos institucionales existentes en torno a la biodiversidad y el cambio climático (2) una evaluación del riesgo de vulnerabilidad climática para la biodiversidad.
* Identificar los elementos clave a tomar en consideración para el diseño de un Plan de Adaptación para el sector biodiversidad, basado en la mejor ciencia disponible.
* Fortalecer el entendimiento a nivel nacional de los impactos esperados debido al cambio climático en el sector biodiversidad y cómo adaptarse a ellos, a través de talleres participativos.

**3. Actividades relacionadas con la consultoría**

* Definición de las metodologías de los procesos de consultas e investigación.
* Identificación de actores clave a ser consultados e informados.
* Organización, calendarización y facilitación de los procesos de consultas e información con partes interesadas, incluyendo un taller de divulgación de resultados.
* Análisis y procesamiento de información sobre biodiversidad y cambio climático tanto a nivel nacional como de otros países que puedan servir de referencia para la evaluación.
* Elaboración de un reporte final sobre los actuales arreglos institucionales, los impactos del cambio climático e informe de potenciales medidas de adaptación en el sector biodiversidad de Panamá.

**4. Resultados esperados**

* Documento final sobre los impactos del cambio climático en el sector biodiversidad de Panamá, que incluya:
	+ Análisis de los arreglos institucionales existentes en torno a la biodiversidad y el cambio climático en Panamá. Dicho análisis tendrá el fin de identificar e informar puntos de entrada para el alineamiento de la gobernanza climática y de biodiversidad.
	+ Reporte de análisis de contexto, impacto, vulnerabilidad y riesgo debido al cambio climático en el sector biodiversidad de Panamá. Esta evaluación del riesgo deberá ser realizada por medio de una investigación primaria basada en consultas a las partes interesadas, así como de investigación secundaria a través del análisis de documentación existente y tomando de referencia los escenarios de cambio climático de Panamá (Temperatura, Precipitación y ascenso del Nivel del Mar)
	+ Informe de medidas de adaptación que se puedan incorporar en un Plan de Adaptación del Sector Biodiversidad, identificadas mediante análisis multicriterio, experiencias de otros países y en colaboración con personas expertas en la materia, comunidades locales y ciencia disponible. Las medidas de adaptación identificadas deben incluir la información sobre el proceso para su implementación, indicadores cuantitativos y cualitativos, replicación y escalabilidad de las medidas, como también información sobre posibles costos
* Taller de divulgación de resultados.

**5. Entregables (productos)**

La siguiente tabla describe los entregables de la consultoría:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Entregables** | **Fecha de entrega** | **Porcentaje de pago** |
| 1 | Plan de trabajo detallado (máximo 5 páginas), incluyendo calendarización tentativa y metodología para la elaboración del análisis y del taller(es) de consulta y validación. | 15 días después del inicio de la consultoría | 10% |
| 2 | Análisis de los arreglos institucionales existentes en torno a biodiversidad y cambio climático en Panamá. | 45 días después del inicio de la consultoría | 15% |
| 3 | Primer borrador análisis de contexto, impacto, vulnerabilidad y riesgo debido al cambio climático del sector biodiversidad de Panamá.Repositorio de información sobre de taller(es) consultivos con actores claves de sector biodiversidad que incluya: agenda, presentaciones/materiales, fotografías y listas de participación. | 70 días después del inicio de la consultoría | 15% |
| 4 | Reporte de análisis de contexto, impacto, vulnerabilidad y riesgo debido al cambio climático en el sector biodiversidad de Panamá. | 95 días después del inicio de la consultoría | 15% |
| 5 | Informe de identificación de medidas de adaptación que se puedan incorporar en un Plan de Adaptación del Sector Biodiversidad. | 120 días después del inicio de la consultoría | 15% |
| 6 | Documento final sobre los impactos del cambio climático en el sector biodiversidad de Panamá.Informe sobre taller de divulgación de resultados del análisis que incluya, al menos, recomendaciones, listas de participación, evaluaciones pre y post taller, fotografías, y presentaciones. | 150 días después del inicio de la consultoría | 30% |

Para el cumplimento de los entregables, el tiempo límite estimado requerido para completar todas las tareas es de 150 días. Los pagos serán realizados contra entrega de los productos y recepción de conformidad por parte de la Dirección Nacional de Cambio Climático de Panamá y del NAP Global Network / IISD, según lo requerido por la parte contratante.

**6. Perfil requerido**

Se requiere una persona o equipo consultor con amplio conocimiento técnico en la formulación e implementación de políticas públicas de adaptación al cambio climático en el sector biodiversidad.

REQUISITOS INDISPENSABLES

ACADÉMICOS

* Título universitario en estudios ambientales, reducción del riesgo, adaptación al cambio climático o afines.

EXPERIENCIA

* Al menos 5 años de experiencia en consultoría en temas relacionados con la adaptación al cambio climático y biodiversidad.
* Experiencia en el proceso de formulación de políticas públicas de adaptación al cambio climático (por ej. Planes Nacionales de Adaptación, Comunicación sobre Adaptación, Contribuciones Nacionalmente Determinadas, entre otros).
* Conocimiento en la implementación de proyectos de adaptación al cambio climático y gestión de la biodiversidad.
* Experiencia en procesos que involucren el uso de datos e información pública, su alcance y posibilidades, especialmente en el contexto de formulación de políticas públicas de adaptación al cambio climático.
* Experiencia en consultorías con organismos de gobierno y/u organizaciones internacionales.
* Experiencia de trabajos en procesos de articulación interinstitucional, diálogos técnico-políticos y búsqueda de consensos.
* Experiencia en la sistematización de información a través de reportes y/o informes técnicos de adaptación al cambio climático en contextos multidisciplinarios.
* Excelentes habilidades de escritura y experiencia en el desarrollo de informes y recomendaciones para tomadores de decisión.

REQUISITOS DESEABLES

* Estudios de posgrado en adaptación al cambio climático, planificación territorial, gestión ambiental o afines se considera un valor añadido.
* Habilidades en el desarrollo de capacitaciones sobre adaptación al cambio climático a tomadores de decisión.
* Experiencia en facilitación de procesos de construcción participativa y diálogos técnico-políticos.
* Capacidades diplomáticas en contextos políticos con actores gubernamentales y de la cooperación internacional.
* Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinarios y de integrar distintos enfoques disciplinarios de una forma pragmática a contextos políticos cambiantes.

**7. Reporte de la consultoría**

La persona o equipo consultor reportará al NAP GN a través de su Asesor de Políticas en Gobernanza de Adaptación al Cambio Climático, Mauricio Luna Rodríguez, y de la Analista de Políticas, Ivonne López Arce. Asimismo, trabajará en estrecha colaboración con el punto focal designado por la Dirección Nacional de Cambio Climático de Panamá, y el equipo de especialistas que tengan a bien incluir. Los productos deberán contar con conformidad del NAP GN y la Dirección Nacional de Cambio climático de Panamá.

**8. Proceso de aplicación**

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

1. Copia de documento de identificación.
2. Hoja de Vida (CV) de máximo 2 páginas (sin incluir anexos).
3. Carta de interés (máximo 1 página), donde especifique cómo cuenta con los requisitos para desarrollar esta consultoría.

En la Carta de interés y el CV debe indicarse explícitamente las actividades y experiencias que tienen relevancia para esta consultoría.

En caso de que la propuesta venga de un equipo consultor (y no de una persona individual), deberán presentar los requisitos por cada miembro del equipo.

PROPUESTA FINANCIERA

Firmada por la persona proponente, debiendo indicar el valor de la totalidad de los servicios profesionales (en dólares estadounidenses) en números y letras, e incluyendo todos los impuestos de ley. Se deberá incluir la tarifa diaria del consultor/a, evidenciando que han utilizado la misma tarifa diaria en proyectos anteriores.

PROPUESTA TÉCNICA

Documento de no más de 500 palabras que describa cómo su trabajo va a aportar valor a esta tarea. De ser posible, por favor incluir enlaces a escritos relevantes para esta consultoría que la persona o equipo consultor haya realizado (por ejemplo: artículos, blog, informes).

Para concursar se deben enviar los requisitos administrativos, la propuesta financiera y la propuesta técnica a info@napglobalnetwork.org, con copia a iarce@iisd.org y mluna@iisd.org, mencionando específicamente en el asunto **“Análisis de riesgo climático en el sector biodiversidad de Panamá”**. Por favor demuestre claramente cómo cumple con los criterios descritos anteriormente.

**Fecha límite de solicitud:** 19 de mayo de 2024 (a la medianoche hora de Panamá).

**Fecha de inicio:** 3 de junio de 2024.

**Fecha de finalización:** 150 días corridos posterior al inicio de la consultoría.

**Ubicación:** remota con reuniones y talleres presenciales en Panamá, según se requiera.

